



XXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN DE COMISIÓN POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES Y NINEZ NÚMERO 06

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las doce horas con seis minutos (12:06) del día viernes 29 de mayo dos mil veinte, se dio inicio a la sesión no. 06 de la Comisión de Por los Derechos de las Personas con Discapacidad, Adultos Mayores y Niñez del H. XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, mediante **comunicación simultánea bidireccional de audio y vídeo (videoconferencia)** a través de la Plataforma **Zoom**, de conformidad en lo establecido en el párrafo segundo de la fracción II del artículo 5 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California en relación a la declaratoria como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia de enfermedad generada por COVID-19; Sesión que se desarrollará en los términos precisados en los artículos 10 fracción II, 11 fracción II y III, 99, 101, 103, 104, 105, 106, 107, 125 y 131 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California; encontrándose presentes las Regidoras BERTHA ALICIA LÓPEZ en carácter de COORDINADORA y la MARISOL LARA BARRETO en carácter de VOCAL, y estando ausente la REGIDORA IVONNE PATRÓN CONTRERAS, Secretaria de la Comisión. Se firma lista de asistencia y se declaró la existencia de Quórum Legal; Acto seguido, las regidoras integrantes agradecieron la valiosa presencia de la Psic. Ana Paola Varela, Coordinadora de Psicología en DIF Municipal. La REGIDORA COORDINADORA, BERTHA ALICIA LOPEZ decretó legal y formalmente iniciada la presente sesión de comisión, aclarando que ésta sería llevada a cabo bajo el carácter de Mesa de Trabajo, esto con el objetivo de enriquecer en conjunto las bases jurídicas del Sistema de Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, siempre con la intención de coayudar al fortalecimiento del Estado de Derecho. Posteriormente se le cedió el uso de la voz al LIC. IVÁN ALFREDO TIRADO ROGERS, Asesor Jurídico de la Regidora Bertha Alicia López, esto con el objetivo de dar continuidad al Orden del Día. -----

----- **2.-** En atención al **Segundo Punto** del Orden del día, el Lic. Iván Alfredo Tirado Rogers sometió a consideración de las presentes el Orden del Día propuesto, posteriormente la Regidora Marisol Lara Barreto propuso una enmienda para sustituir el punto número 5 por el punto número 6 y viceversa. Con base en lo anterior se somete a votación el orden del día Propuesto, con dos votos a favor y ninguno en contra quedó de la siguiente manera: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal; -----
- 2.- Lectura del Orden del día propuesto para su aprobación o enmienda; -----
- 3.- Discusión y en su caso aprobación de las actas no. 04 y no. 05 de la Comisión por los Derechos de las Personas con Discapacidad, Adultos Mayores y Niñez; -----
- 4.- Discusión sobre la Iniciativa que crea el Reglamento de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Tecate, Baja California, propuesto por la Ciudadana Presidente Municipal Olga Zulema Adamas Pereyra;-----

Bertha Lopez

[Signature]

[Signature]



Bertha López

4.1.- Proyecto de Dictamen;- -----

4.2.- Estipulación de tiempos para su aprobación;- -----

5.- Citación a la próxima sesión por cédula respectiva;- -----

6.- Asuntos Generales; -----

7.- Clausura de la sesión. -----

3.- Respecto al Tercer Punto del Orden del Día, sobre la Discusión y en su caso aprobación de las **actas no. 04 y no. 05** de la Comisión por los Derechos de las Personas con Discapacidad, Adultos Mayores y Niñez;. La Regidora Bertha Alicia López y la Regidora Marisol Lara Barreto votaron a favor de la aprobación de ambas actas, no existieron modificaciones al respecto.-----

4, 4.1, 4.2- En atención al Cuarto Punto del Orden del Día y sus derivados —4.1 y 4.2— sobre la Discusión sobre la Iniciativa que crea el Reglamento de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Tecate, Baja California, propuesto por la Ciudadana Presidente Municipal Olga Zulema Adamas Pereyra; Proyecto de Dictamen y la Estipulación de tiempos para su aprobación; el Lic. Iván Tirado, Asesor Jurídico de la Regidora Bertha López, comentó las circunstancias de la Iniciativa antes mencionada, aclarando que ya estaban realizándose los trabajos correspondientes para la construcción del dictamen que emanaría de ésta, sin embargo, hizo énfasis en que la Regidora Ivonne Patrón Contreras, Secretaria de la Comisión, había comentado que trataría de enviar su iniciativa —la cual contempla al mismo reglamento— a la Secretaría del ayuntamiento lo más pronto posible. El Lic. Tirado aclaró que la Comisión ya había exedido su tiempo para expedir el dictamen, por ende, tendrían que apresurar los trabajos legislativos en la Comisión. -----

La Regidora Marisol Lara Barreto, en carácter de vocal, manifestó su apoyo y disposición para poder construir un dictamen correspondiente y afirmó que era necesario dar agilidad a todos los trámites que estuviesen pendientes para poder emitir un trabajo de calidad. -----

La Psic. Ana Paola Varela, Coordinadora de Psicología de DIF Municipal estuvo de acuerdo con la dinámica que el Lic. Iván Tirado propuso y añadió que era esencial que este asunto se turnara debidamente al H. Cabildo de Tecate y posteriormente que se instalara el Sistema lo más pronto posible.-----

5.- En atención al Quinto Punto del Orden del día referente a Citación a la próxima sesión por cédula respectiva, no hubieron comentarios al respecto. -----

6.- En atención al Sexto Punto del Orden del Día sobre Asuntos Generales, no hubieron comentarios al respecto. -----

7.- En atención al Séptimo Punto del Orden del Día, siendo las doce horas con treinta y siete (12:37), se decreta la validez de los acuerdos y clausura los trabajos realizados en la Sesión no. 06 de la Comisión de Por los Derechos de las Personas con Discapacidad, Adultos Mayores y Niñez del H. XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



REGIDORA COORDINADORA
BERTHA ALICIA LOPEZ

REGIDORA SECRETARIA
IVONNE PATRON CONTRERAS

REGIDOR VOCAL
MARISOL LARA BARRETO